

CIRCULAR 12/2018

**RENOVACION DE LA ACREDITACION DEL PERSONAL DEL
SERVICIO ESPECIFICO DE ADMISION**

Se han convocados las pruebas para la renovación de la acreditación del personal del servicio específico de admisión.

1. Para los que **consiguieron la primera renovación** en diciembre de 2014. Están convocadas, asimismo, las personas aspirantes aprobadas en junio de 2009, diciembre de 2009 y julio de 2010 que, habiendo debido renovar por segunda vez en junio de 2017, noviembre de 2017 y julio de 2018, no pudieron presentarse a la prueba de renovación efectuada en su día.
2. Para los acreditados que **obtuvieron la acreditación** en diciembre de 2014. Así mismo los que no hayan obtenido la primera renovación de convocatorias anteriores.

El lugar y día del ejercicio es el mismo para ambas pruebas: **CdT Centro de Turismo Alicante, Calle Monte Tossal s/n de Alicante, el día 28 de noviembre 2018.**

1. La prueba para la segunda renovación y los que no se presentaron en convocatorias anteriores será a la 9.00 horas.
2. La hora para la prueba de los que obtuvieron la acreditación en diciembre de 2014 (primera renovación) y no obtenido la primera renovación será a las 11.30 horas.

La documentación para ambas pruebas: Solicitud de renovación; Certificado actualizado expedido por el Registro de Penados para la realización de la prueba de renovación; Certificado de pago de las tasas.

Todo lo referente a estas pruebas lo pueden encontrar en:

http://www.dogv.gva.es/datos/2018/09/26/pdf/2018_8829.pdf

http://www.dogv.gva.es/datos/2018/09/27/pdf/2018_8843.pdf

**Para cualquier consulta:
Delegación del Consell en Alicante**
Avenida Doctor Gadea, 10
CP: 03001 Localidad: Alicante
Teléfono: 965 934 846

Alicante, 29 de octubre de 2018